

COMISIÓN DE SALUD Y POBLACIÓN
(Periodo Anual de Sesiones 2020-2021)

ACTA
DECIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA EL DIA VIERNES 05 DE MARZO DEL 2021

I. APERTURA

En Lima, en Sesión Virtual Plataforma Microsoft “TEAMS” del Congreso de la República, siendo las 11:05 horas, con el quórum reglamentario y bajo la Presidencia del señor **Congresista Omar Merino López**, se inicia la **DECIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA** de la Comisión de Salud y Población.

Con la asistencia de los congresistas Titulares: **Manuel Arturo Merino de Lama, Luis Felipe Castillo Oliva, Céspedes Cárdenas María Teresa, Miguel Ángel Gonzales Santos, Montoya Guivin Absalón, Tania Rosalía Rodas Malca, Widman Napoleón Vigo Gutiérrez**. Licencia: **Jorge Luís Pérez Flores, Yessy Nélide Fabián Díaz**. Accesitarios: **Acate Coronel Eduardo Geovanni, Valer Collado Valeria Carolina, Fernández Flórez Matilde**.

II. APROBACIÓN DEL ACTA

El PRESIDENTE, sometió a votación el acta de la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria realizado el martes 02 de marzo de 2021, con el voto a favor de los congresistas **Manuel Arturo Merino de Lama, Luis Felipe Castillo Oliva, Céspedes Cárdenas María Teresa, Miguel Ángel Gonzales Santos, Montoya Guivin Absalón, Tania Rosalía Rodas Malca, Widman Napoleón Vigo Gutiérrez**.

Se aprobó por unanimidad.

III. ORDEN DEL DIA

a. El PRESIDENTE, señores congresistas de la comisión de salud y población se ha invitado al Señor Óscar Raúl Ugarte Ubilluz Ministro de Salud, Tema: Lineamientos de gestión que seguirá vuestro sector, en especial el tema del desabastecimiento de oxígeno medicinal, así como el cronograma para la implementación del Plan Nacional de Vacunación contra la COVID-19.

- El MINISTRO, buenos días señores congresistas, vamos iniciar con el plan nacional de vacunación contra el covid-19, y luego veremos el tema de oxígeno medicinal, con relación al plan de vacunación tenemos la resolución ministerial N° 848-2020/MINSA, El 16 de octubre del 2020 se aprobó el Plan Nacional de Vacunación Contra la COVID-19, con la Finalidad: Contribuir a disminuir la morbimortalidad por COVID-19 en el marco de las estrategias de prevención y contención de la pandemia.

Las fases: en la **Fase I**: Proteger la integridad del sistema de salud y continuidad de los servicios básicos (Sector salud, FF. AA. y PNP, Bomberos, Cruz Roja, Personal de seguridad, Serenazgo, Brigadistas,

Personal de limpieza, Estudiantes de medicina, Miembros de mesa); **Fase II:** Reducir la morbilidad severa y la mortalidad en la población de mayor riesgo (Mayores de 60 años, Personas con comorbilidad, Comunidades nativas, INPE, Privados de libertad) y en la **Fase III:** Reducir la transmisión y generar inmunidad de rebaño (Personas de 18 a 59 años).

El Comité de Ética, el 29 de enero de 2021 se creó el Comité de Ética con el objeto: Recomendar al Ministerio de Salud, los criterios y consideraciones éticas en la toma de decisiones respecto a la priorización de grupos a ser vacunados, y los Integrantes: Sr. Jorge Bracamonte – CNDH, M. C. Virginia Garaycochea – INSN, M. C. Gabriela Minaya – UNESCO, Dr. Benigno Peceros – UCSS, M. C. Juan Rivera – UNMSM, M. C. Ladislao Tutaya – UNMSM, Dr. Edwin Vásquez – UARM.

El Flujo del Padrón Nacional, el OGT (INFORHUS, ESSALUD, FF. AA., PNP, ACP, CLEGIOS PROFESIONALES) y en otras entidades en las DIRIS, DIREAS, GERESAS, (clínicas no asociadas, consultorios privados, profesionales independientes, organizaciones sin fines de lucro).

Los Contratos, a la fecha, hemos recibido 1,000,000 de dosis de Sinopharm y 50,000 de dosis de Pfizer, en marzo, arribarán 250,000 de dosis de Pfizer (50,000 por semana), en abril, arribarán 800,000 de dosis de Pfizer (200,000 por semana), tenemos 4 contratos firmados: Sinopharm por 1,000,000 de dosis para el 2021, Pfizer por 20,000,000 de dosis para el 2021, COVAX Facility por 13,188,800 de dosis para el 2021, AstraZeneca por 14,000,000 de dosis para el 2021 con plazo máximo a enero del 2022. En negociación: Johnson & Johnson, Gamaleya, Sinovac (Butantan).

En la distribución:

Región	1ra Dosis	2da Dosis
Amazonas	5,570	1,336
Ancash	12,191	3,093
Apurímac	7,805	3,005
Arequipa	19,192	6,908
Ayacucho	9,476	3,103
Cajamarca	14,084	4,073
Callao	16,125	7,142
Cusco	13,121	5,199
Huancavelica	6,422	1,793
Huánuco	9,493	2,151
Ica	11,276	4,176
Junín	15,802	5,843
La Libertad	17,970	7,367
Lambayeque	13,457	4,062
Lima Metropolitana	190,421	54,149
Lima provincias	12,027	3,851
Loreto	10,415	3,397

Madre de Dios	2,671	504
Moquegua	4,258	1,199
Pasco	3,619	1,244
Piura	16,647	5,453
Puno	12,372	4,404
San Martín	9,111	3,342
Tacna	5,415	1,709
Tumbes	3,336	1,037
Ucayali	6,645	1,835
Total	448,921	141,375

Avance de la 1ra dosis:

Región	Distribución	Avance
Amazonas	5,570	4,655
Ancash	12,191	9,419
Apurímac	7,805	6,570
Arequipa	19,192	15,134
Ayacucho	9,476	7,598
Cajamarca	14,084	10,761
Callao	16,125	17,220
Cusco	13,121	11,015
Huancavelica	6,422	5,087
Huánuco	9,493	7,650
Ica	11,276	8,584
Junín	15,802	11,420
La Libertad	17,970	14,814
Lambayeque	4,062	175
Lima Metropolitana	54,149	8,810
Lima provincias	3,851	260
Loreto	3,397	103
Madre de Dios	504	91
Moquegua	1,199	112
Pasco	1,244	194
Piura	5,453	466
Puno	4,404	199
San Martín	3,342	1,008
Tacna	1,709	18
Tumbes	1,037	81
Ucayali	1,835	0
Total	141,375	23,073

Esto es con relación al plan de vacunación, ahora paso al tema referido al oxígeno.

- El PRESIDENTE, señores congresistas el ministro de salud Dr. Óscar Raúl Ugarte Ubilluz, va realizar las dos exposiciones y posteriormente las

preguntas y repreguntas, les voy a pedir que lo soliciten mediante el chat de la plataforma de Microsoft TEEM.

- El MINISTRO, señores congresistas vamos tocar el segundo punto de la agenda sobre el abastecimiento de oxígeno a nivel nacional, es un tema crítico en la pandemia y necesitamos definir estrategias claras e informar las acciones que se vienen como:

El Desarrollo de marco normativo asociado, según el DS 010-2021-SA, en el Artículo 4.- Estándares de calidad del oxígeno medicinal 4.1 El oxígeno medicinal con una concentración no menor de 93% de pureza, Artículo 5.- Programa de mantenimiento y calibración de la planta generadora de oxígeno medicinal de tecnología PSA u otras tecnologías, Artículo 8.- Obligación de las IPRESS de informar sobre el oxígeno medicinal, Artículo 12.- Abastecimiento de oxígeno medicinal durante la emergencia sanitaria.

Adquisición de oxígeno medicinal, el oxígeno adquirido enero – febrero – marzo:

OXIGENO	IPRESS	M3 Adjudicados
Líquido	39	5,957,503
Gaseoso	115	1,861,444
	Total	7,818,947

Oxígeno adicional adquirido febrero – marzo

OXIGENO	IPRESS	M3 Adjudicados
Líquido	06	981,000
Gaseoso	99	En estudio de mercado
	Total	981,000

Adquisición de oxígeno medicinal periodo abril – setiembre a nivel nacional

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA LA ADQUISICIÓN DE OXIGENO MEDICINAL EN LAS IPRESS A NIVEL NACIONAL, CORRESPONDIENTE AL II Y III TRIMESTRE 2021						
Actividades	Febrero		Marzo			
	III sem	VI sem	I sem	II sem	III sem	IV sem
1.- Planeamiento de las actividades para la recepción, consolidación y envío de las necesidades de oxígeno medicinal para las IPRESS a nivel nacional.						
2.- Implementación de los formatos para recojo de información de necesidades del oxígeno medicinal líquido y gaseoso.						
3.- Socialización a nivel						

nacional de los formatos para recojo de información de necesidades del oxígeno medicinal.						
4.- Recepción de la información de las necesidades del oxígeno medicinal.						
5.- Consolidación de la información de las necesidades del oxígeno medicinal.						
6.- Preparación y envío de la documentación de las necesidades del oxígeno medicinal a CENARES para su adquisición y entrega a las IPRESS a nivel nacional.						
7. Proceso de adquisición propiamente dicho (estudio de mercado, convocatoria, evaluación, contrato, etc).						

Antofagasta - Chile (Ruta de distribución)

Tipo	LOX (oxígeno líquido)	
Monto total de contrato	960 TON	
Cantidad	40 TON	
Frecuencia	Semanal	
Transporte	Terrestre	
Operador	Proyecto Especial Legado –PELJP	
Proveedor	Air Liquid - Antofagasta	
Destino	CAAT	Camas
	Hipólito Unanue	100
	Cayetano Heredia	100
	Carlos Lanfranco	40
	Regional de Huacho	100
	E. Lolo Fernández Cañete	100
	Sergio Bernales	48

Guayaquil - Bagua - Uctubamba (Ruta de distribución)

Tipo	LOX (oxígeno líquido)	
Monto total de contrato	260TON	
Cantidad	20 TON serán abastecidas 28/02/2021	
Frecuencia	A demanda	
Transporte	Terrestre	
Operador	Proyecto Especial Legado –PELIP	
Proveedor	Swissgas – Duran - Guayaquil	
Destino	CAAT Hospital Santiago Apóstol Uctubamba.	100 Camas
	CAAT Hospital Gustavo	50 Camas

	Lannata Lujan - Bagua.	
--	------------------------	--

DONACIONES. SOUTHERM (2,500 TONELADAS (3MESES) 20 TN/día - 40 TN/ semanal)

Prioritarios	
Región	IPRESS
Arequipa	Hospital regional Honorio Delgado Espinoza
Arequipa	Hospital Goyeneche
Moquegua	Hospital regional de Moquegua
Cusco	Hospital regional del Cusco
Ica	Hospital San Juan de Dios
Ica	Hospital San Jose de Chincha
Ica	Ger Dptal Ica Essalud – Ica Nuevo
Ica	Ger Dptal Ica Essalud – Ica
Cusco	Ger Dptal Cusco
Arequipa	Seguro social de salud – H Blanco
Arequipa	Seguro social de salud – Yanahuara
Juliaca	Hospital III Juliaca - Essalud
Puno	Hospital III Puno – Essalud
Juliaca	Proyecto especial legado juegos pan americanos y panamericanos.
Complementarios	
Región	IPRESS
Lima	Hospital nacional arzobispo Loayza
Lima	Hospital del niño Breña
Lima	Hospital Cayetano
Lima	Hospital Hipólito Unanue
Lima	Hospital Dos de mayo
Lima región	Hospital Huacho Huaura Oyon SBS
Lima región	Hospital Barranca Cajatambo y SBS
Lima región	Hospital de apoyo Rezola
Junín	Hospital RDCQ – DAC Huancayo
Pasco	Hospital Regional Daniel Alcides Carrión
Ayacucho	Hospital Regional de Ayacucho
Chincha	Ger Dptal Ica Essalud – Chincha
Pisco	Ger Dptal Ica Essalud – Pisco
Chincha	UE 401 salud chincha
Chincha	Proyecto especial legado juegos pan americanos y panamericanos.

Adquisición, implementación y mantenimiento correctivo de las plantas de oxígeno.

ADQUISICIONES:

CUADRO: PRESUPUESTO CON CARGO A LOS RECURSOS REFERIDOS EN EL ART 11 DEL DU 012-2021.

Detalle Del Monto Total Requerido	Monto
--	--------------

2511570: Plantas Móviles De Oxígeno Medicinal.	39,438,700.00
--	---------------

Donaciones:

Departamento	Empresa	Donación entregada o en proceso	Nro plantas	Centro de salud de destino	Fecha de entrega	Fecha de entrega en operación	Observaciones
Cajamarca	Goldfields	01 planta de oxígeno con capacidad de 30m ³ /h que podría suministrar una recarga de oxígeno aproximada de 72 balones de 10 M ³ /d, para Cajamarca.	1		22-Ene	10-Mar	Llegó a Bamba marca el 22.01.2021 y se pondrá en funcionamiento antes del 10.03.2021.
	Colectivo Cajamarca Respira	01 planta de oxígeno con capacidad de 10m ³ por hora para el Hospital Covid Simón Bolívar	1	Hospital Covid Simón Bolívar	15-Feb	15-Feb	Fue entregada y se encuentra en funcionamiento desde el 15.02.2021
Moquegua	Southern Perú Copper	Se donarán 02 plantas móviles	2		1era y 3ra sem Marzo	05/03/21 y 22/03/21	Serán entregadas a la provincia de Mariscal Nieto.
	Angloamericano Quellaveco	01 planta que está en mantenimiento por temas de calidad.	1	Hospital Regional de Moquegua	18/03/21	22/03/21	Están comprando oxígeno de Praxair para suplir la dotación de esa planta.
Puno	Minsur	01 planta de oxígeno de 10 m ³ /h para la posta médica de Antauta. Con permiso de DIGEMID, instalada y	1	Posta médica Amauta	1era Semana Febrero	1era semana Febrero	Con permiso de DIGEMID, instalada y funcionando a

		funcionando a la fecha.					la fecha.
Loreto	Petroperú	01 planta de oxígeno de 12.5 m ³ /h para Saramiriza, Loreto para atender a comunidades nativas cercanas al oleoducto Norperuano.	1	Centro de salud Saramiriza	20-Feb	20-Feb	La planta se encuentra en el lugar. Ya está funcionando
Apurímac	Las Bambas	01 planta de oxígeno, con capacidad de generación de 86.4m ³ /día en el Hospital Tipo II-I del distrito de Tambobamba, capital de la provincia de Cotabambas.	1	Hospital de Tambobamba	17-Feb	17-Feb	
Ancash	Antamina	01 planta de oxígeno de 30 m ³ con booster adicional para recargar 60 balones al día. Cuenta con compresor para el llenado de balones de oxígeno.	2	Hospital Victor Ramos Guardia de Huaraz (Minsa)	25-Feb		
		01 planta de Oxígeno de 12 m ³ , pudiendo abastecer hasta 24 balones diarios, para la provincia de Huari. Cuenta con compresor para el llenado de balones de oxígeno.		Hospital de apoyo Santo Domingo de Huari.	Segunda semana de marzo		
	Cia. Minera Santa Luisa	01 planta de oxígeno y 01 ambulancia a la Municipalidad de Huallanca, en el marco de la nueva propuesta por el pase de volquetes (convenio 2021).	1				

							respuesta de parte de alcalde distrital a fin de iniciar la adquisición de la planta.
Junín	Chinalco	Cedió en uso 7 plantas de oxígeno (plantas que el Minsa debe darle operatividad. Están en Huachipa).	7				Se cuenta con el informe técnico positivo de DIEM para proceder al mantenimiento de las Plantas .
Pasco	NEXA	01 planta de Oxígeno por definir fecha, Destino.	1				
	Volcan Compañía Minera S.A.	2plantas generadoras de Oxígeno: para Hospital Cayetano Heredia en Lima y al Hospital Pasco. Plantas de marca SERALT Modelo GOX-M10DUAL de 20 Nm3/hora con 93% de pureza.	2	Hospital Cayetano Heredia y Pasco	1era donada y 2da Marzo		
Lima Provincias	Buenaventura	01 planta de oxígeno 140m3 (5.5 TN día), Están desinstalándola de Uccuchacua – Oyón sería instalada en Hospital A. Loayza.	1	Hospital Loayza	26-Feb		
	Southern	1 planta de	1	Red	2da sem febrero		

	Peaks Mining	oxígeno, de 200 m ³ por día, previa coordinación con MINSA.		Chilca-Mala		
Total de plantas			12			

Plantas de oxígeno convenio UNI – MINSA, AVANCE HASTA EL DIA 25/02/2021 100M3/HR = 3.20 TND, establecimientos: 5 plantas.

Líneas de tiempo de hechos ocurridos en el marco del convenio MINSA – UNI, la suscripción convenio MINSA-UNI de 30/10/2020 el objetivo es entregar, instalar y poner en operatividad 47 plantas de oxígeno medicinal, según RM 919-2020-MINSA de 06/11/2020 transferencia financiera a favor de la UNI 50% valor de las plantas de oxígeno medicinal (clausula 7.2. del convenio), oficio N° 734-2020-DEC/FIM de 14/12/2020: UNI solicita ampliación de plazo (no podía usar la totalidad de recursos transferidos), DU 139-2020 de fecha 24/12/2020 en el artículo 3 autoriza a UNI a realizar modificación presupuestaria en lo funcional programático, informe situacional (NI 142-2021-DGOS/MINSA e Informe 118-2021-UFE-D/EM-DGO5/MINSA de 27/01/2021) hasta el 27/01/2021 UNI no efectuó la primera entrega y existe bajo nivel de avance; el coordinador del convenio (D/EM-DGo5), mediante oficio 446-2021-DGOS/MINSA de fecha 25/02/2021, se dirige a la UNI para que informe sobre los retrasos e incumplimientos detectados, dándole un plazo de 48 horas (lunes 01/03) para la respuesta respectiva; informe 331-2021-UEF-DIEM-DGOS/MINSA de 26/02/2021 de la dirección general de operaciones en salud concluye lo siguiente: a la fecha el plazo para realizar la primera entrega de las 18 plantas se encuentra vencido según los términos establecidos en el marco del convenio, UNI no ha presentado sustentos de carácter técnico que justifique el retraso en la entrega en el marco del convenio, DGOS ha solicitado en reiteradas comunicaciones que se proporcione el sustento correspondiente, de no identificarse dicho sustento la entidad podría aplicar las correspondientes penalidades o solicitar formalmente el cumplimiento de dicha entrega, incluso en el marco de un procedimiento de resolución del convenio; el informe 007-2021-RTS-DIEM-DGOS/MINSA (26/02/2021) DGOS informe del estado de avance: plantas fijas 3 en funcionamiento, 2 en prueba y 3 en ejecución. Plantas móviles: 7 en ejecución. Componentes de 3 en etapa de desaduanaje. 34 expedientes técnicos entregados de 47; fechas de expedientes entregados: 23/01/2021: 03 expedientes, 01/02/2021: 13 expedientes, 18/02/2021: 18 expedientes de los cuales 21 están observados y 13 en proceso de evaluación.

Cronograma de entregas propuesto por la UNI mediante Oficio N°407-2021-DEC/FIM, entregado: del 03 al 21 de febrero de 2021 (instituto regional de enfermedades neoplásicas – Arequipa 20M3/H, hospital de apoyo Manuel Higa Arakaki Satipo 20 M3/H, hospital san José de chincha Ica 20M3/H, hospital san juan de Dios pisco 20M3/H, hospital domingo Olavegoya Jauja 20M3/H) **por entregar:** del 22 al 04 de marzo de 2021

(hospital de apoyo Chota – José Soto Cadenillas Cajamarca 20M3/H, hospital san juan bautista Huaral 20M3/H, hospital de Barranca 20M3/H, hospital regional de Pucallpa Ucayali 20M3/H, hospital de apoyo Chepén La Libertad 10M3/H, hospital Distrital Jerusalén La Libertad 10M3/H, hospital Víctor Ramos Guardia Huaraz 20M3/h, hospital de apoyo II-1 nuestra señora de las mercedes Paita-Piura 20M3/H, hospital Regional Guillermo Diaz de la vega Apurímac 20M3/H, hospital regional Cajamarca 20M3/H, hospital de apoyo de Caraz Ancash 10M3/H, hospital de apoyo departamental Cusco 60M3/H).

Proyectado de cronograma de entregas según trabajo de campo de DIEM/DGOS/MINSA, del 03 al 21 de febrero de 2021 son: (instituto regional de enfermedades neoplásicas – Arequipa 20M3/H, hospital de apoyo Manuel Higa Arakaki Satipo 20 M3/H, hospital san José de chincha Ica 20M3/H, hospital san juan de Dios pisco 20M3/H, hospital domingo Olavegoya Jauja 20M3/H) **por entregar:** del 01 al 15 de marzo de 2021 (hospital de apoyo Chota – José Soto Cadenillas Cajamarca 20M3/H, hospital san juan bautista Huaral 20M3/H, hospital de Barranca 20M3/H, hospital regional de Pucallpa Ucayali 20M3/H, hospital de apoyo Chepén La Libertad 10M3/H, hospital Distrital Jerusalén La Libertad 10M3/H, hospital Víctor Ramos Guardia Huaraz 20M3/h, hospital de apoyo II-1 nuestra señora de las mercedes Paita-Piura 20M3/H, hospital Regional Guillermo Diaz de la vega Apurímac 20M3/H, hospital regional Cajamarca 20M3/H, hospital de apoyo de Caraz Ancash 10M3/H, hospital de apoyo departamental Cusco 60M3/H).

Adquisición de cilindros de oxígeno:

Detalle del monto total requerido	Monto
Cilindros de oxígeno medicinal (Memo 260-2021-OGA/MINSA)	7,450.000.00

Actividades	Cilindros – plazos de entrega 30DC
Incorporación del presupuesto institucional	08/03/2021
Otorgar CCP	10/03/2021
Generar O/C y notificación	11/03/2021
Plazo de entrega	12/04/2021
Regularización expediente	26/04/2021
Pago	30/04/2021

Adquisición de concentradores de oxígeno:

Detalle del monto total requerido	Monto
Concentradores de oxígeno	21,412.000.00

Actividades	Cilindros – plazos de entrega 60DC
Actualizar requerimiento	26/02/2021

Estudio de mercado	Del 26/02 al 01/03/2021
Evaluación de propuestas	Del 02 al 03/03/2021
Solicitar CCP	04/03/2021
Incorporación del presupuesto institucional	08/03/2021
Otorgar CCP	10/03/2021
Generar O/C y notificación	11/03/2021
Plazo de entrega	10/05/2021
Regularización expediente	24/05/2021
Pago	14/06/2021

Nota: Plazo de entrega. 60 días calendario y el monto pendiente de financiar para adquisición de concentradores de oxígeno.

Sistema de Control y Monitoreo. Intervenciones correctivas, consumo de oxígeno a nivel nacional al 226/02/2021:

Región	Disponible MT3	Consumo MT3	Días de Disponibilidad
Huánuco	4,286	2,846	0.5
Ucayali	3,267	2,110	0.5
Loreto	7,612	4,798	0.6
Tacna	1,377	813	0.7
Callao	33,276	15,531	1.1
San Martín	4,838	2,192	1.2
Pasco	5,359	2,400	1.2
Amazonas	4,602	1,978	1.3
Apurímac	4,136	1,587	1.6
Lima Región	21,027	7,679	1.7
Madre de Dios	2,223	739	2.0
Lima Metropolitana y Callo	295,387	94,902	2.1
Ica	54,817	16,995	2.2
Lambayeque	19,654	6,021	2.3
Cusco	8,688	2,633	2.3
Huancavelica	1,160	328	2.5
Piura	44,798	12,066	2.7
Ancash	17,146	3,781	3.5
Ayacucho	11,441	2,468	3.6
Arequipa	59,340	12,548	3.7
La Libertad	55,740	11,587	3.8
Tumbes	3,533	731	3.8
Puno	16,069	3,260	3.9
Junín	40,855	7,643	4.3
Cajamarca	28,856	2,593	10.1
Moquegua	15,734	616	24.5
Promedio Nacional	765,221	220,845	2.5

Consumo de oxígeno en regiones IPRESS de MINSA y GORES al 26/02/2021.

Región	Disponible MT3	Consumo MT3	Días de Disponibilidad
Callao	1,600	1,500	0.1
Madre de Dios	702	622	0.1
Lambayeque	2,708	2,324	0.2
Loreto	6,388	4,750	0.3
Huánuco	3,926	2,766	0.4
Ucayali	2,387	1,390	0.7
Pasco	4,429	2,100	1.1
Apurímac	2,002	933	1.1
Amazonas	4,166	1,720	1.4
San Martín	3,430	1,416	1.4
Lima Región	19,344	7,071	1.7
Lima Metropolitana	128,330	44,608	1.9
Tacna	197	67	1.9
Puno	5,028	1,544	2.3
Piura	13,277	4,008	2.3
Cusco	7,918	2,262	2.5
Ica	27,403	7,471	2.7
Arequipa	16,879	4,598	2.7
La Libertad	22,987	5,509	3.2
Huancavelica	450	98	3.6
Ancash	16,876	3,651	3.6
Junín	22,916	4,546	4.0
Ayacucho	9,421	1,318	6.1
Tumbes	125	11	10.4
Cajamarca	27,338	1,293	20.1
Moquegua	14,128	400	34.3
Promedio Nacional	364,355	107,976	2.4

Ranking de consumo de oxígeno en gobiernos regionales al 26-02-2021.

Región	IPRESS	Disponible MT3	Consumo MT3	Días de disponibilidad
Huánuco	Hospital regional Hermilio Valdizan	2,058	2,058	0.0
Ucayali	Hospital regional de Pucallpa	720	680	0.1
Lambayeque	Hospital Regional de Lambayeque	2,158	2,014	0.1
Loreto	Hospital Regional De Loreto “Felipe Santiago Arriola Iglesias”	5,264	4,444	0.2
Lima Región	Hospital San Juan Bautista Huaral	1,488	1,248	0.2
San Martín	Hospital Moyobamba	1,468	1,124	0.3

Amazonas	Hospital regional virgen de Fátima	2,020	1,487	0.4
Ancash	Hospital Víctor Ramos Guardia - Huaraz	1,676	1,056	0.6
Ica	Hospital San Juan de Dios	3,070	1,874	0.6
Tacna	Hospital Hipólito Unanue de Tacna	2,113	1,279	0.7
Junín	Hospital IREN-Centro	1,250	650	0.9
Piura	Hospital Chulucanas E.S. II-1	3,405	1,750	0.9
Ica	Hospital San José de Chincha	4,670	2,260	1.1
Pasco	Hospital Daniel Alcides Carrión García	3,641	1,733	1.1
Ucayali	Hospital Amazónico – Yarinacocha	1,400	630	1.2
Cusco	Hospital de apoyo departamental Cusco	3,724	1,474	1.5
Lima Región	Hospital Rezola	6,350	2,480	1.6
Piura	Hospital de apoyo II-2 Sullana	4,696	1,480	2.2
Puno	Hospital Regional Manuel Núñez Butron	4,034	1,234	2.3
La Libertad	Hospital Regional Docente de Trujillo	12,110	3,529	2.4
Lima Región	Hospital General de Huacho	8,496	2,326	2.7
Arequipa	Hospital Regional Honorio Delgado Espinoza	15,889	4,118	2.9
La Libertad	Hospital Belén de Trujillo	4,524	1,124	3.0
Cusco	Hospital Antonio Lorena del Cusco	2,880	680	3.2
Ica	Hospital Regional de Ica	22,551	5,134	3.4
Junín	Hospital Regional Docente clínico quirúrgico Daniel Alcides Carrión	8,800	1,743	4.0
Ayacucho	Hospital regional de Ayacucho Miguel Ángel Mariscal Llerena	6,170	939	5.6
Piura	Hospital de la amistad Perú – Corea Santa Rosa II-2	4,020	090	5.6
Ancash	Hospital Eleazar	12,806	1,704	6.5

	Guzmán Barrón			
Junín	Hospital de apoyo Félix Mayorga Soto	9,716	694	13.0
Cajamarca	Hospital Regional Docente Cajamarca	9,807	655	14.0

Los problemas reportados por hospitales de Lima Metropolitana – MINSA, y las propuestas planteadas por hospitales de Lima Metropolitana – MINSA hasta el 23/02/2021. Situación de disponibilidad de oxígeno último día y intervenciones planteadas.

Estrategia de intervención en colas de oxígeno medicinal, en la actualidad se amanecen para conseguir balones de oxígeno, como Estrategia Intervención Colas de Oxígeno tiene como objetivo Disminuir las colas de oxígeno, Brindar atención de salud al paciente identificado, optimizar el Oxígeno disponible destinándolo al que realmente lo necesita, utilizar los centros de aislamiento y centros de oxigenoterapia, Mejorar la articulación con el primer nivel de atención.

Líneas de Acción: Estrategia para ordenar la donación de Oxígeno, Asegurar el abastecimiento de oxígeno tanto en el domicilio como en los centros de aislamiento y Oxigenoterapia, Coordinación con los Gobiernos Locales que cuentan con plantas de Oxígeno a fin de que los establecimientos que brindan la atención se vean beneficiados con el aporte de Oxígeno, Modificar normas sanitarias que permitan una adecuada atención prehospitalaria, Consolidar el número de camas en Centros de aislamiento y centros de oxigenoterapia, Garantizar la Referencia del paciente moderado a severo que requiera Hospitalización, Identificar 1 unidad piloto por cada DIRIS en esta primera etapa.

Muchas gracias señor congresista y quedamos a su disposición de las preguntas o información adicional que pueda requerir los señores congresistas.

- El PRESIDENTE, gracias señor ministro de salud Oscar Ugarte Ubilluz por la exposición de los temas requeridos por parte de la comisión de salud y población.

Si algún congresista desea intervenir, les agradeceré solicitar el uso de la palabra únicamente a través del chat de Microsoft TEAMS.

- El CONGRESISTA Castillo Oliva Luis Felipe, gracias señor presidente, buenas tardes señores congresistas, un saludo por su intermedio al ministro de salud, el problema del oxígeno medicinal es desde el inicio de la pandemia estamos en el día 354 de la declaratoria de emergencia nacional, y tenemos los mismos problemas como falta de camas UCI, medicamentos, oxígeno medicinal, dosis de vacunas, y la población requiere una masiva vacunación.

Hace meses atrás fuimos a la UNI para ver la implementación, ensamblaje de las plantas de oxígenos medicinal de las 48 unidades, los encargados de este trabajo nos informaron había demoras mas de dos meses y por problemas burocráticas, administrativas, en la cual había responsabilidad de la MINSA y del ministerio de economía en el sentido de haber generado una sola partida de gastos de capital, es por ello tenemos recién 05 plantas de producción de oxígeno instaladas, sino hubiera sucedido estas trabas burocráticas hubiéramos tenido las 48 plantas de oxígeno instaladas, queremos saber de las palabras del ministro de salud que han hecho al respecto, eso no se puede tolerar, nos podemos equivocar en pequeñas cosas, pero es insostenible que ha ocasionado muertes humanas, pedirle que haga una redistribución de las plantas de oxígenos, asta el 10 de marzo van a completar el primer envío y deben quedarse en Lima metropolitana porque esta ciudad es el gran problema, mucha gente esta falleciendo por la falta de oxígeno medicinal, muchas gracias.

- El MINISTRO, gracias señor presidente, la información es incierta, los recursos han tenido para hacerlo (UNI) sobre esa base han hecho el ofrecimiento y reajustes de los plazos que hemos informado, tampoco se ha cumplido, con los recursos que solicitaron y los plazos que ellos mismos establecieron no han cumplido, hemos informado que, la UNI de los 47 plantas de oxígenos dijeron que solo pueden entregar 18 plantas de oxígenos hasta el 04/03/2021, a parte de las 05 que han sido entregadas las otras 13, pero no han entregado ni una planta de oxígeno con los nuevos plazos, el día de hoy estamos notificando que en 05 días que nos entreguen o rescindimos el contrato, de acuerdo a la información de la dirección de equipamiento, mantenimiento del ministerio de salud no han avanzado y por lo tanto hay una responsabilidad, si entregan las plantas de oxígeno se hará la distribución, lo que no se va poder hacer redireccionar esto esta saliendo con la modalidad de IOARR que establece un destino fijo de los bienes que se puedan producir por lo tanto no hay forma que podamos modificar y tiene que ir a la región que está establecida, gracias.
- El CONGRESISTA Castillo Oliva Luis Felipe, gracias presidente, por su intermedio al ministro de salud, estamos en pandemia, se tiene que flexibilizar los procedimientos, no podemos aplicar los procedimientos de la normalidad, es una emergencia nacional, por lo tanto, los procedimientos tienen que ser extraordinarios, hay una gran cantidad de plantas móviles de 20M3 que es fácil de desplazar de ubicar e instalar eso es tener sentido proactivo, no podemos permitir que mas personas sufran por el covid-19, si vamos ha permitir cumplir los procedimientos administrativos no vamos superar esta segunda ola de coronavirus, gracias presidente.
- El MINISTRO, gracias presidente, entendemos la motivación y entendemos la pregunta, nosotros no estamos diciendo que no atiendan a los hospitales de las regiones que no estaban programados, en las condiciones que esta este convenio lo mas probable se cierre así como esta, estamos preparando otro mecanismo de compra rápida a través de otro mecanismo para compras en el exterior es decir importar plantas de oxigeno en un

plazo más corto ahí incorporaremos los pedidos mas urgentes en los cuales hace referencia el congresista Castillo, vamos tomar en cuenta esta preocupación en el marco de nuestra capacidad de gestión.

- El CONGRESISTA Manuel Arturo Merino de Lama, gracias presidente, para saludarle al ministro de salud, como es natural en estas circunstancias quien asume la titularidad de un ministerio asume el activo y pasivo, voy hacer unas criticas constructivas estrictamente en el ámbito de la preocupación de la población y por la posición del mismo ministro de salud, le agradecemos por su exposición y conocer de la mejor forma las cosas, en el temas de la vacunación nos ha dicho las fases, que sectores se van a vacunar primero, la fase II y III, mi critica esta basada en las cosas hechas en la primera Fase, a estas alturas se necesita camas UCI, oxigeno, hospitales, pruebas moleculares, vacunas.

En el tema de las vacunas, me hubiera gustado escuchar al ministro de salud en relación con el contrato con fayser que se firmo el 17 de setiembre de 2020, e incumplieron el contrato es necesario hacer público, no puede el gobierno Sagasti apañar las cosas irregulares que ha sucedido en el gobierno Vizcarra, menos el ministerio de salud y el gobierno no ha cumplido dentro de sus acciones, y se esta impidiendo la compra de las vacunas a las empresas privadas, y eso es condenar a los peruanos a mas muertes, hay que buscar políticas que nos lleve hacer con transparencia y tranquilidad a la población, tengo entendido la vacuna RUSA ha solicitado la confirmación a la DIGEMIN hace 7 meses, y en el caso de las vacunas SINOPHAN se aprobó en 24 horas, hay que poner un punto de agilización de respuesta, la única forma de controlar la pandemia es con la vacuna y a la fecha lo vemos mas lejos no llegamos a 300 mil personas vacunadas que es el 1% de la población, solo tenemos 1 millo 50 mil vacunas y al ritmo de vacunación no llegamos a 12 mil vacunados por día, mientras Chile esta 80 mil personas por día, la población piensa que se le está mintiendo sistemáticamente y en los medios de comunicación nos tienen con el comentario que llega las vacunas, donde se ha considerado en primera fase a todo el personal de salud, FF.AA, PNP, bomberos, cruz roja, personal de seguridad, serenazgo, brigadistas, personal de limpieza, estudiantes de medicina, miembros de mesa de sufragio, y eso cuando lo vamos ha realizar, asta fin de año?, y se queremos con muertes y escases de oxígeno, sobre estos puntos quisiera que el ministro de salud nos responda mas halla de los contratos que se han firmado, cuantas vacunas van llegas, cual es la motivación, lo ponen obstáculos a las vacunas RUSAS, nos ofrecen darnos mas de 2 millones en un corto plazo, en 7 días de permiso para ingresar ellos estarían trayendo vacunas semanales, que acciones va realizar el ministerio de salud, mas aun cuando el mismo ministro nos ha hecho una exposición de los hechos que vienen sucediendo en el tema del oxígeno, me quiero referir en el DS 010-2021 en el articulo 5 dice programa de mantenimiento y calificación y calibración de la planta de oxígeno medicinal de tecnología PCA y otros, en el uso de las plantas de tecnología PCA es de uso industrial porque se usa aceite en sus componentes, si esta de acuerdo el ministro en cual de las dos tecnologías

es la mas propicia, no tenemos que traer por el apuro y necesidad de lo que sea por un favorecimiento para la salud pública de los peruanos, y no cometamos en un error comprando plantas de oxígeno con aceite que podríamos llevar a un riesgo a la población, quiero referirme al contrato MINSa con al UNI, es firmado el año pasado que el compromiso era de 47 plantas, en la firma se le dio el 50% a la UNI, y hemos escuchado su compromiso de entrega es de 18 plantas de oxígeno hay una diferencia de 29 plantas de oxígeno, esta próximo la llegada de la tercera ola y no hemos hecho los pedidos de plantas de oxígeno, ni por ultimo tenemos la solicitud de las adquisiciones y en espera de caducar el contrato, se puede hacer una convocatoria por los 29 plantas de oxígeno, cual ha sido el criterio de la evaluación que han hecho los responsables de esta convocatoria y compromisos, esos funcionarios son los que siguen en el ministerio de salud estos deben ser descalificado porque estuvieron en contra de la vida de los peruanos, las condiciones siguen graves en el sector de salud, siguen falleciendo mas peruanos, el abastecimiento de oxígeno esta desbordado en la región de Tumbes veo en el informe expuesto por el ministro que esta región cuenta con una planta de oxígeno, tengo entendido que no esta funcionando y hay una crisis, los familiares tenían que salir a Ecuador a comprar de contrabando para cubrir una necesidad que no ha podido hacerlo el ministerio de salud, las empresas privadas quieren traer vacunas al Perú, las vacunas cuesta alrededor de 9 a 10 dólares, y están pagando dos mil soles una botella de oxígeno que te dura un día, se tiene que hacer conciencia, por la mala gestión de la ex ministra de salud, en mi visita he podido verificar que solo había 11 camas UCI y 6 camas de hospitalización guardadas en una instalación que se había culminado en el mes de octubre y la inversión habían hecho 16 millones, no tenía personal asistencial porque estaban cerradas, no solo se enfrentan al covid-19, sino también al dengue, chicunguya, la malaria, solicito al ministerio de salud para que intervengan el sector salud en la región de Tumbes, los centros de aislamiento temporal ejecutado por 5 millones de soles, sin embargo hay serias irregularidades se han cambiado los expedientes del MINSa y se ha reducido las metas de balón de oxígenos, camas de atención cuando eran 250 camas, pedimos la participación del ministerio de salud y los montos de los expedientes se han reducido a 2 millones y medio y el resto donde fueron a parar, esta es acto de corrupción, estos señores se han lucrado a través de la muerte de muchas personas y siguen impunes, queremos que el MINSa este en coordinación con los gobiernos regionales, quisiera saber si es cierto que MINSa tiene en su plan la construcción de un hospital en Tumbes, en la exposición del ministro no he visto ninguna plantas de oxígeno para la región de Tumbes, sino tienen la respuesta en estos momentos que nos haga llegar por escrito, estamos a puertas de la tercera ola, y quisiéramos saber cuantas vacunas se requiere para las I, II y III fases, muchas gracias.

- El MINISTRO, muchas gracias señor presidente, son temas interesantes planteadas por el congresista Merino de Lama, estamos tomando nota para verificar y fiscalizar las acciones irregulares que estarían sucediendo en Tumbes, de acuerdo al contrato FAYSER fue suscrito por la ministra de

salud anterior, era un contrato preliminar, las razones en la que no continuaron fue por las condiciones que planteo la empresa eran imposible asumir en su momento, y luego la misma empresa flexibilizo, posteriormente en el gobierno del señor Sagasti se pudo firmar, hay un retraso que viene tiempos atrás, hay problemas con el incumplimiento con cosas previstas contra la pandemia, el discurso de investidura del ex primer ministro Martos, el 11 de agosto revise lo que propuso y me pareció un buen análisis de la situación de salud y buenas propuestas para mejorar la situación, en ese momento habían 1600 camas UCI, y que teníamos que llegar a 3000 mil camas UCI, no se hizo mucho para llegar al monto indicado, en el mes de diciembre y enero cuando llegaba la segunda ola las 1600 camas UCI recién en estos cortos tiempos se ha logrado llegar a los 2200 camas UCI, hay un problema en la ejecución desde el mes de agosto hacia adelante respecto a las metas planteadas y no logradas, en centros de atención temprana o de hospitales transitorios las camas previstas no fueron alcanzadas recién se logro con el actual gobierno se han retomado y ampliado, lo mismo sucede con las plantas de oxígeno medicinal, desde mi punto de vista incluye el presupuesto de esa oportunidad, lo que ha terminado con un bajo presupuesto.

Sobre la pregunta específica, sobre la vacuna hay una información que no es exacta, voy a corregir no es cierto que la GAMALEYA asta el momento no ha presentado su pedido de reconocimiento, lo que ha hecho es el informe preliminar, pero no ha presentado formalmente la documentación que requiere el registro por condición de emergencia, pero si presento FAYSER y SINOPHAM, la DIGEMID con las misma rapidez que los demás vacunas aprobara y me comprometo en ser vigilante de que no se dilaten los plazos, también falta presentar AstraZeneca, Jonhson&Jonhson, el señor embajador de RUSIA ha emitido un pronunciamiento el día de ayer la empresa que dice representar a GAMALEYA no nos representa, y esa empresa estuvo comentando que presento los documentos y la traducción es falso, entiendo que el gobierno ruso tiene la mejor voluntad y por los canales correspondiente de la información.

Se ha mencionado sobre el tema de los particulares, que este aclarado no hay ningún impedimento registre alguna vacuna en el país, FAYSER con su representante privado a registrado la vacuna en el Perú, SINOPHAM no tienen representante en el país, como es una empresa estatal le pidieron al gobierno peruano que una entidad gubernamental los represente, y esa función asumió CENARES, y presento la documentación oficial de SINOPHAM ante DIGEMID y lo han dado la autorización correspondiente eso esta en la Ley de medicamentos desde el año 2009 y la ley 31091 del mes de noviembre de 2020, el contenido es explicita, los privados también pueden importar para ello hay condiciones legales, no cualquier privado pueda importar, tiene que tener las condiciones de certificación de importar medicamentos, en el mercado internacional los privados no están entrando a comprar medicamentos porque los laboratorios priorizan a los gobiernos y hay una condición que están poniendo todos los laboratorios productores quien se responsabilizan los efectos secundarios que pudieran presentar y

eso solo se responsabilizan los gobiernos, no hay empresa privada que se responsabilice de los efectos secundarios que se puedan darse con una vacuna.

En el tema del oxígeno medicinal, el DS dice que es PCA ósea absorción y otros, no hace exclusiva sino abre la posibilidad y es una facilidad para la definición del producto mejor, la dirección de infraestructura, equipamiento, mantenimiento, es la que nos define las condiciones técnicas para estas plantas, ha señalado con buen criterio sobre la responsabilidad de los funcionarios, eso ya se produjo es decir ya se determinó responsabilidades y esos funcionarios ya no están laborando, en la dirección general de operaciones que tenía la capacidad de conducción de este proceso quien estaba ya no lo está; saludo la labor de fiscalización del congresista Merino de Lama respecto a los problemas de Tumbes si dejó de operar una planta de oxígeno eso es responsabilidad de mantenimiento que debe asumir el gobierno regional, el MINSA no tiene esa función y son transferidas a los gobiernos regionales, el gobierno está dando continuidad, quiero señalar que se está aplicando un reto nuevo para el gobierno nacional y los gobiernos regionales, porque no teníamos plantas de oxígeno, infraestructuras, la respuesta de la pandemia está exigiendo que lo tengamos y son bienes nuevos y necesitamos realizar mantenimiento a nivel nacional, todo esto basado en el reglamento de la Ley 31013 aprobado con el DS 010 que hemos firmado la semana pasada y está vigente.

Sobre la modificación de los proyectos por recursos que han sido derivados de un lugar a otro, eso califica como malversación salvo que se estén acogiendo a alguna norma que por excepción lo autorizaba, nosotros asumiremos las acciones que nos corresponde y de igual manera las otras instancias, gracias.

- El CONGRESISTA Manuel Arturo Merino de Lama, gracias presidente, voy a alcanzarle al ministro de salud las precisiones con respecto a los hechos que ha acontecido en Tumbes, en la modificación de presupuesto, me voy a referir sobre los incumplimientos que ha habido, que nos informe que acciones a tomado el ministerio de salud bajo la encargatura como ministro frente a los malos funcionarios que han hecho tanto daño a los miles peruanos y sean sancionadas; que el presupuesto del año 2021 es menor que el año anterior, que acciones ha hecho el MINSA para solicitar el cambio de partidas y adicional de presupuesto de su sector y el propio ministerio de economía y finanzas dado que estamos pasando una pandemia y habría que asignarlos más recursos; quisiera saber las especificaciones técnicas de la planta generadora de oxígeno y ha dicho el ministro que no le corresponde a él, pero hay un equipo técnico que hace los requerimientos, tengo en la mano que están solicitando 20 plantas de oxígeno que ya se está estableciendo, el tipo de absorción que le da al PCA o al BCA, nos gustaría su apreciación y cual es lo recomendable para la salud pública, solicito las repreguntas que nos haga llegar por escrito, gracias señor presidente.

- El MINISTRO, gracias presidente, con cargo de enviarle por escrito hacerle llegar la información, quiero decir respecto a lo que hemos venido analizando hay dos tipos de responsabilidades una a nivel de funcionario que hoy ya no laboran, eso tiene que ser tipificado y analizado por los órganos de control interno, y el otro sobre el convenio con la UNI que estamos dando un plazo de 5 días, hoy día por la mañana he firmado la resolución ministerial mediante la cual se le exige en el plazo que esta tipificado en el convenio esto tiene un tema legal y se rescinde el contrato y se procede a comprar las plantas; el presupuesto de apertura del ministerio de salud del año 2020 fue 18 mil 500 millones, por la pandemia se tenía que dar mayor presupuesto y paso 27, 500 millones es decir creció en 9 mil millones un 50% de inicial, debería ser el presupuesto para el 2021 cercano al monto del final del año 2020, hay diversos DU que se esta aprobando para personal, compra de plantas de oxígenos, muchas gracias.
- El CONGRESISTA Montoya Guivin Absalón, gracias señor presidente, por su intermedio saludar al ministro de salud Dr. Oscar Ugarte Ubilluz, la precaria de salud es a nivel nacional, en infraestructura, recursos humanos, escases de ambulancias y la poca participación de los gobiernos regionales, desde ya exhortar al ministerio de salud quien realice una responsabilidad mayor lo que buscamos es superar esta pandemia, en ese sentido hago llegar la preocupación del colegio de tecnólogos médicos del Perú, obstétricas, enfermeras, odontólogos, nutricionistas ellos tienen una preocupación en relación de vacunación que se dedican en el sector privado según la información han tenido una reunión el 11 de febrero se han comprometido a dar esta cobertura de vacunación y han hecho llegar los padrones de sus afiliados hasta ahora no se ha avanzado y hago llegar esta inquietud, por otro lado también es hacer saber a los profesionales de la salud que se dedican a la labor administrativa, y no han tenido acceso a los bonos, es importante tener presente en la sesión de la comisión de salud al ministro de salud es para exteriorizar nuestra preocupación de la salud pública.

Quiero agradecerle al sector salud que viene trabajando en Amazonas en especial en los lugares de Utcubamba, Bagua con el apoyo del oxígeno esperamos que esto continúe porque estamos en una situación de emergencia, gracias.

- El MINISTRO, muchas gracias presidente de la comisión, respecto a los problemas de los profesionales privados los que no están en las instituciones del sector público como informe en la primera intervención el registro de los profesionales que teníamos es básicamente de las instituciones públicas y que se renueva permanentemente a través del observatorio de recursos humanos de la MINSA que es un buena fuente de información, también hay profesionales independientes que no están en estos registros institucionales están al margen del marco legal, en algunos casos se está avanzando otros están en proceso, lo que tenemos que informar ningunos se van a quedar sin vacunar, eso lo tenemos que dar por

seguro, además va tener una ganancia muy importante que vamos tener un padrón más actualizado de personal, trabajadores de salud en el país, gracias.

- El CONGRESISTA Acate Coronel Eduardo Geovanni, gracias presidente, es un gusto tenerle señor ministro de salud en la comisión de salud, la semana pasada estuvo en una reunión con la premier en una sesión similar le pregunte sobre los planes de acción en zona indígena frontera, tuve una respuesta bastante general a cabo de llegar del marañón de los distritos de Morona, Manzeriche, Candoa, etc, tenemos siete pueblos indígenas los Shawin, los Yachuar, Aguajun, Quechua, Shapra y Wampis, recorriendo estos pueblos encontré no hay tratamientos contra el covid-19 en los centros hospitalarios, IPRESS, no existen en estos momentos inclusive hemos encontrado pruebas rápidas vencidas, los médicos no tienen las herramientas en la mano para hacer el descarte, y estas pruebas vencidas han llegado en el mes de enero, ahí están las actas que se han devuelto las pruebas rápidas, usted menciona cual es el déficit de oxígeno medicinal en Iquitos usted se imaginara como están los pueblos del Marañón, en SARAMIRIZA dejaron una planta de oxígeno estuve ahí donado por PETROPERU de origen Francesa que llena 8 galones en 24 horas, esto no alcanza para atender a una provincia grande, en un solo día fallecieron 2 personas porque no hay la capacidad de atención, hay un plan si, un plan que esta en el papel pero en la practica no se cumple señor ministro de salud, cuando converso con el director de la red me indica que no hay presupuesto, los indígenas han estado reclamando hace días atrás y sabe cuántos policías llevo la red de salud, llevo 120 policías de San Martin a Laten, eso cuanto cuesta y que implica, por lo que reclaman por un puesto de salud, que están haciendo realmente, usted lidero en Loreto saber como esta aterrizando la salud hoy en día, gracias.
- El MINISTRO, gracias señor presidente, efectivamente para reiterar y coincidir con la importancia que tienen con los pueblos nativos un componente importante del gobierno regional en general son de desarrollo es el componente salud, no hay ninguna duda conocemos de cerca esta realidad, el congresista menciono el laten del marañón estuve algunas oportunidades, doy fe de lo que dice el congresista, es una de las debilidades que tiene el gobierno en estas zonas desde que se creó Laten del Marañón nació con una debilidad estrategia con limitaciones de infraestructura, servicios básicos, educación, falta bastante que recorrer, en salud hay el plan Amazónico incluye al Laten del Marañón, conocemos casos más allá de la pandemia, las comunidades de Candoshi, tienen una lata incidencia de Hepatitis B, y es causa de mortalidad, cuando el estado inicio la primera vacunación contra el Hepatitis B en el año 2002 por coincidencia fui vice ministro en esa época ahí decidimos iniciar en esta comunidad de Candoshi, esto se ha seguido por el INS como todas esas generaciones que fueron vacunados de niños están protegidos contra el Hepatitis B, el problema es con las personas mayores que no tuvieron la oportunidad de vacunarse, temas como este hay muchas en la Amazonia y es nuestro compromiso de ampliarlas, el plan amazónico requiere un

presupuesto que no esta en el inicial de apertura, estamos solicitando una ampliación de presupuesto para estas necesidades, estoy seguro que se va lograr para cubrir estas necesidades, hay otras numerosas demandas que son de la base de desarrollo para eso se hace un trabajo conjunto con otros ministerios, invito al congresista para reunirnos en mi oficina y evaluar el detalle y recoger sus inquietudes y enriquecer el plan con mucho gusto lo vamos hacer señor congresista, gracias.

- El CONGRESISTA Acate Coronel Eduardo Geovanni, gracias señor presidente, tomo la invitación del ministro de salud para avanzar muchas cosas de los pueblos, voy enfocarme en la planta de oxígeno, el MINSA como lo ha indicado firmo un convenio con la UNI, desde el mes de julio de 2020 la universidad católica ya producía plantas de oxígeno, MODASA también fabrica planta de oxígeno, ahí tenemos el programa respira Perú, que compran a ellos, en Trujillo en el parque industrial MECATRONICA también produce plantas de oxígenos, porque el estado ha apostado a un solo proveedor para atender esta demanda que tiene el país, China produce plantas de oxígenos, en el Perú llega en 60 días en aduanas, Portugal, Francia fabrican plantas de oxígenos, el gobierno regional de san Martín han comprado plantas de oxígeno de estos países, y ha tenido capacidad de respuesta, porque ministro no se ha comprado más allá de plantas en otros proveedores, sabían que la UNI no tenia la capacidad de plantas de grandes cantidades, como van a responde esta demanda que ahora existe, gracias presidente.
- El MINISTRO, gracias presidente, como lo dije hace unos momentos al convenio con la UNI estamos conminando de acuerdo al plazo legal para que entreguen las plantas o rescindimos el contrato en paralelo tenemos un plan alternativo, lo vamos hacer a través de la institución legados que es la vía más rápida de la compra de plantas de oxígeno, para ese pedido se esta haciendo el estudio de mercado se abren diversas alternativas uno de ellos es la PUCP, y otro es importando del exterior, esta gestión esta para resolver en un plazo corto posible de la demanda del oxígeno, muchas gracias.
- El CONGRESISTA Montoya Guivin Absalón, gracias presidente, hay muchos profesionales que se dedican a la labor administrativa y en las instituciones que no han tenido acceso al bono Covid, he podido escucharle al ministro que las normas no permiten, justamente ahí, tienen que cambiarle de acuerdo a la necesidad significa que están violando sus derechos, muchas gracias.
- El MINISTRO, coincido con el congresista parte de nuestra gestión es revisar la parte normativa o dar los pasos necesarios cuando estén faltando, nos preguntaron por el reglamento del oxigeno que estaba pendiente, ya lo aprobamos, eso nos está permitiendo avanzar rápidamente, así estamos identificando algunos cuellos normativos, si existiera alguna información estamos llanos de poder recibirlos y plantear las modificaciones a nivel de DS o lo que fuera necesario, en relación a los

bonos, todo lo que está pendiente ya salió un DS que permite la utilización de recursos nuevos, como por ejemplo para bonos covid, que nos e había pagado en el mes de enero, febrero ya está el presupuesto asignado o las horas extras también tiene financiamiento, gracias.

- La CONGRESISTA Tania Rosalía Rodas Malca, gracias presidente, saludar por su intermedio al ministro de salud y a los colegas congresistas, traslado mi preocupación y del pueblo de la región de la Libertad, en mi visita de semana de representación estuve en el hospital regional docente de Trujillo destinado para la atención para pacientes con Covid, con 250 camas, 22 camas UCI con ventilador mecánico, tuve la conversación con el director encargado con el Dr. Augusto Salazar quien es coordinador del centro de atención temporal de Ramón Castilla, estos nosocomios lo que necesitan son recursos humanos, están gestionando hace tiempo con el gobierno regional el presupuesto para la contratación de personal asta el momento no se ha hecho caso, y las personas siguen falleciendo, tenemos entendido que la UNI va entregar 18 plantas de oxígenos en las fechas pasadas hemos tenido diversas sesiones con la anterior ministra quien ofreció 5 plantas de oxígenos para la región la Libertad y este ofrecimiento esta desde el año pasado, hasta la fecha no ha recibido ninguna planta de oxígeno, producto del DU 066, toda las plantas de oxigeno es producto del regalo del sector privado, señor ministro de salud le traslado ese clamor del pueblo de la Libertad de miles de familias, que piden y suplican una planta de oxígeno, el centro temporal de atención Ramon castilla tiene 100 camas, han condicionado 50 puntos de oxígeno, el actual director quiere colocar camas UCI, pero les falta recursos humanos y ventiladores mecánicos, hay otros hospitales como Chepén, Otuzco, Cartavio también necesitan estos recursos y la ex ministra de salud ofreció recuperar el hospital San Francisco, el puesto de salud de Cartavio esta en precarias condiciones, centros de nivel de atención abandonados, los programas atienden en una cochera, le traslado ese clamor de la población.

Sobre la ley del cáncer infantil, usted ofreció la reglamentación ya pasaron dos semanas y siguen muriendo niños en todo el norte del país, en nombre de la directora del hospital de Belén de Trujillo, los médicos, especialistas necesitan tener los instrumentos necesarios para combatir el cáncer que llevan los niños.

Las vacunas FAYSER que va llegar a la región la Libertad, le pedimos los congeladores, solicito que se atienda con urgencia esta región, muchas gracias señor presidente.

- El MINISTRO, gracias presidente, efectivamente conocemos las necesidades de Trujillo y en general de la Libertad, y de las demás regiones quiero compartir con los señores congresistas los recursos humanos es una situación muy critica a nivel del país tenemos una deficiencia de recursos económicos y a nivel de regiones es peor, el estándar de recursos humanos el Perú tiene 34.5% profesionales por 10 mil habitantes, quiere decir que necesitamos un 50% más, no se resuelve

con asignación de presupuesto, no hay muchos profesionales para contratar.

- La CONGRESISTA Tania Rosalía Rodas Malca, el recurso hay, anteriormente ha habido profesionales, la Libertad solo quieren ese presupuesto para recontratar, gracias.
- El MINISTRO, distinguido presidente y señores congresistas, si llegue entender el pedido de la congresista Rodas, estuve ampliando la información es para continuar contratando a determinados profesionales del hospital regional de Trujillo, le decía que hay una realidad más allá y quería señalar como un caso en particular de la Libertad a nivel del país decían que tenemos una gran potencialidad de profesionales por debajo que es el estándar lo que dice en latinoamericano, hay regiones que tiene el déficit mucho más mayor, y esos departamentos están en el norte Piura, Cajamarca, la Libertad que son las regiones más pobladas después de Lima no tienen el requerido por la población ni están en el promedio requerido por el Perú, están entre el 21 y 25 profesionales por 10 habitantes, eso no se resuelve de noche a la mañana pero es posible planificar esa necesidad, en los casos concretos que señalo la congresista Rodas como es el hospital de Ramon Castilla la demanda adicional que se esta elaborando incorpora la sostenibilidad del personal que garantice su continuidad y para los demás establecimientos de salud, ya firme el documento que estamos dando el plazo a la UNI, Trujillo necesita plantas de oxigeno eso esta dentro de la lista que se ha comprometido entregar la UNI estamos haciendo otro proceso de adquisición que va incluir y así podamos completar, también se requiere ventiladores mecánicos y el tema del cáncer infantil y el plan nacional discutiremos en otro momento, quiero terminar señor presidente de la comisión las vacunas FAYSER requieren un proceso de refrigeración especial, es difícil llevar a las zonas rurales pero tenemos esa capacidad en la Libertad va ser posible manejar en la medida que nos van llegando nos ha llegado 50 mil dosis de vacunas y el día jueves nos llega otro 50 mil dosis de vacunas más.

Con el mayor respeto señor presidente de la comisión quisiera sugerir que se reprogramme esta reunión porque se me cruza con otras reuniones que tengo que asumir tanto en la PCM como en la presidencia de la república, y con mucho gusto absolver las inquietudes necesarias, gracias.

- El PRESIDENTE, es entendible señor ministro de salud, le pido 10 minutos y cerramos con la congresista Fernández en forma puntual.
- La CONGRESISTA Fernández Flórez Matilde, gracias presidente, buenas tardes saludar a los colegas congresistas que están en la plataforma virtual de igual manera al Dr. Oscar Ugarte ministro de salud, es con relación a la aplicación de la Ley 31125 “Ley que declara en emergencia el sistema nacional de salud y regula su proceso de reforma”, soy representante de la región Cusco a través de esta Ley se esta suspendiendo a todo los establecimientos de salud la no contratación de personal de salud por

locación de servicios, esto lo hacen por la segunda ola de contagio y muchos trabajadores están cumpliendo con el trabajo remoto faltando personal que debe estar en la parte asistencial, cual es la razón que están tomando esta decisión de no contratar personal bajo esta modalidad, a partir del primero de marzo queda terminante mente prohibido la contratación del personal de tipo locación de servicios bajo responsabilidad administrativa, civil y penal, solicito se nos aclare esta duda, muchas gracias.

- La CONGRESISTA Tania Rosalía Rodas Malca, solo señor presidente para que responda si va recontractar el personal en la Región de la Libertad, las congeladoras para las vacunas FAYSER y la planta de oxígeno, gracias presidente.
- El MINISTRO, gracias presidente, sobre las plantas de oxigeno ya hemos explicado cual es la situación y las compras que están programadas y a que hospitales regionales esta previsto, y esto esta en una demanda adicional del ministerio de salud que va solicitar al ministerio de economía para cubrir esas necesidades a los cuales ha hecho referencia la señora congresista.

Por otro lado, respecto a la Ley 31125 “Ley que declara en emergencia el sistema nacional de salud y regula su proceso de reforma”, tiene que ser aplicado, eso no significa que vaya a quitarse los recursos, se tiene que asignar ese recurso, el pago de los bonos o contratación de personal ya esta en el DS que se aprobó hace dos semanas y ya se asignó los 280 millones a las diferentes regiones para que ejecuten lo que indica en varias cosas, los bonos Covid que quedaron pendientes, la contratación conocido como horas extras, es para todo el personal del primer nivel de atención por primera vez, e incluye a los técnicos también, les invito a los congresistas que revisen las normas y las normas complementarias que han salido en los días posteriores, cuanto les corresponde a las regiones y para qué fin, muchas gracias.

- El PRESIDENTE, gracias señor ministro de salud, señor ministro usted manifestó el congreso de la república, tuvo la oportunidad de aumentar el presupuesto para el sector salud del año pasado, en relación del proyecto enviado por el ejecutivo al cual usted representa, diga nos usted no ha planteado aumentar el presupuesto para ahora, sabe cuanto se requeriría de manera adicional para superar los problemas que nos ha demostrado, que dice el MEF al respecto, tiene alguna autocritica sobre el manejo de la pandemia por parte del gobierno del señor Presidente Francisco Sagasti, existe decisión política de cumplir con la tercera y cuarta fase de la escala salarial, ya que la tercera fase debería iniciar el año 2020 hará la insistencia ante el MEF para la viabilidad del proyecto de ley presentado por el ministerio de salud, uno de las preguntas que hago al recorrer por el país como se esta garantizando el presupuesto para el personal en la modalidad CAS Covid, en vista que se tiene conocimiento por parte de los funcionarios que trabajan en los diferentes hospitales que solo se cuenta

con el presupuesto asta este mes como sucede en la región de Apurímac y siendo mas especifico en el hospital Guillermo Díaz de la Vega, le solicito la reglamentación de la Ley 31041, ley del cáncer infantil los niños no pueden estar sin reglamentación ya pasaron varios meses los niños, padres de familias se los piden, gracias ministro de salud.

- El MINISTRO, gracias señor presidente, hecho referencia antes de ser ministro a la posibilidad de mejorar el financiamiento del presupuesto de salud, el congreso no tiene facultad para ampliar el presupuesto general de la república, pero si puede porque esta en su capacidad priorizar determinadas partidas y favorecer determinadas necesidades, el proyecto de presupuesto de salud del año 2021 entregado al congreso en el mes de agosto del año 2020 y elaborado en los meses anteriores no se ha modificado en el congreso de la república para el 2021, lo que queda es como modificar este presupuesto, estoy de acuerdo que debemos garantizar las cosas prioritarias, no he revisado la ley de la eliminación de los CAS parecería un contra sentido, eliminar los CAS y pedir que se mantengan los CAS Covid, si se elimina los CAS se caen todos, esto vale conversarlo con mayor detenimiento.

Respecto a la Ley del cáncer infantil, le aseguro que dentro de poco le vamos sacar el reglamento que esta en curso, el reglamento del oxigeno estuvo pendiente y ya lo resolvimos, de igual manera me comprometo en sacar el reglamento de la Ley del cáncer infantil, muchas gracias.

- El PRESIDENTE, gracias ministro de salud, agradecemos la participación que ha tenido en la comisión de salud y población, puede usted retirarse cuando crea conveniente de la plataforma virtual de Microsoft TEEM
- El MINISTRO, presidente mi agradecimiento a usted y a los congresistas integrantes de la comisión, siempre a sus órdenes.

El PRESIDENTE, señores congresistas hasta este punto de la sesión pido dispensa de trámite del acta de la presente sesión, ha sido **aprobada por unanimidad** con los votos de los congresistas **Omar Merino López, Castillo Oliva Luis Felipe, Montoya Guivin Absalón, Tania Rosalía Rodas Malca, Céspedes Cárdenas María Teresa,**

Se levanta la sesión virtual, siendo las 15:15 horas del día viernes 05 de marzo de 2021.

La transcripción magnetofónica de la sesión virtual forma parte del Acta.